



CONTRATO CON EL ESTUDIANTE

FECHA: _____ de _____ de _____

Cláusulas

Compromisos de la Institución:

La Institución se compromete con el Estudiante a:

- ✓ Impartir, en igualdad de condiciones, para todos, la Educación Superior Tecnológica que ofrece el Instituto.
- ✓ Entregar la documentación que lo identifique como Estudiante y la constancia de la escolaridad que haya acreditado en cada periodo.

Proporcionar el Servicio Educativo integrado por:

FORMACIÓN PROFESIONAL

- ✓ Cumplir los contenidos de los planes y programas de estudio.
- ✓ Fomentar la participación en actividades académicas, culturales y deportivas (Concursos de Ciencias Básicas, Innovación, Actividades Deportivas y Culturales)

PRÁCTICA DOCENTE

- ✓ Que el docente imparta y evalúe las asignaturas de acuerdo a lo establecido en el Lineamiento para la Evaluación y Acreditación de Asignaturas

ATENCIÓN EN VENTANILLA

- ✓ Proporcionar servicio eficaz (Servicios Escolares, Recursos Financieros) dentro de los horarios publicados para tal efecto.

SERVICIOS ESTUDIANTILES

- ✓ Proporcionar Servicios Estudiantiles a través de las Coordinaciones de Carrera de la División de Estudios Profesionales (Reinscripciones, Residencias Profesionales, Convalidaciones, Traslados, Orientación del Plan de Estudios).

SERVICIOS DE APOYO

- ✓ Proporcionar los medios para que el Estudiante realice Visitas a Empresas. Este apoyo estará determinado por el

Programa de Estudios y el Presupuesto Autorizado para tal efecto.

- ✓ Proporcionar los Servicios de Cómputo con que cuenta el plantel, así como los servicios del Centro de Información (préstamo interno y externo de material bibliográfico) dentro de los horarios establecidos.

Compromisos del Estudiante:

El Estudiante se compromete con la Institución a:

- ✓ Cubrir los requisitos de ingreso que marca la Institución.
- ✓ Cumplir con la totalidad de los requisitos previstos en el plan de estudios respectivos.
- ✓ Acreditar las asignaturas de acuerdo al Lineamiento para la Evaluación y Acreditación de Asignaturas.
- ✓ Hacer buen uso de los edificios, mobiliario, material didáctico, equipos, libros y demás bienes del Instituto, coadyuvando en su conservación y limpieza.
- ✓ Cumplir el Reglamento Escolar de los Institutos Tecnológicos publicado en la página oficial del instituto www.itcuautla.edu.mx.
- ✓ Tramitar oportunamente el alta al Seguro Facultativo (IMSS).
- ✓ Verificar cada semestre en las fechas indicadas, las calificaciones registradas en las boletas generadas por el Sistema Integral de Información.
- ✓ Realizar la evaluación docente de manera semestral en las fechas programadas.
- ✓ Cumplir con las disposiciones reglamentarias que la Institución establezca.

DIRECTORA DEL PLANTEL

NOMBRE Y FIRMA DEL ESTUDIANTE

NOTA: El trámite de documentos escolares y/o situación académica, únicamente se proporcionará al alumno y/o tutor señalado.

Original para Departamento de Servicios Escolares (Expediente del Estudiante)

Copia para el Estudiante.

La firma del Director podrá ser original, electrónica, impresa o facsímile

Libramiento Cuautla-Oaxaca S/N, Col. Juan Morales, C.P. 62745, Yecapixtla, Morelos.

Tel. (735) 122.22.42, 353.64.96 Ext. 227

e-mail: se_cuautla@tecnm.mx, escolares@itcuautla.edu.mx

www.itcuautla.edu.mx

